

ETD

112

Junta Conceps. Justicias Regidores Caualleros Escuderos hombres bps. dalgos  
y hombres buenos de la prouincia de Alaua y Ciudad de Vitoria Villas y lugares Tierras  
y hermandades de la dha prouincia Tierra de Alaua y sus Aderentes: Acusis to Vra  
carta de 17 de Julio en queda en cuenta de que los Duxientos hombres con que me  
seruis partian a quinze del mismo a cargo de Vro diputado Genl. Con orden de en  
regarlos a Don Joseph de Ocio y Mendoza a quien, enombrado para que los conduya  
desde la Raya de esa prouincia hasta la de Aragon, con lo demas que seferis y ha  
recido adbertiros es muy de mi seruijo el cuydado que haueis puesto en adelantar  
la salida de la gente y asi mismo lo que en esto habreis obrado y en quanto a con  
cir la de la Raya de esa prouincia Don Joseph es lo que se obserua comunmente,  
Pero siempre entendi que en la seguridad y guarda de la gente pondreis  
el cobro nezesario hasta entregarla en el exo. de manera que no desbuzga  
el seruijo que me haueis hecho De M. A 18. de Julio de 1698

yo J. de Ocio y Mendoza

ARCHIVO PROVINCIAL  
Armario 50, Legajo-9-Nº 45

Por M. del Rey nro Señor.

Al Sr. D. Juan de Ocio y Mendoza

Ala Pr. de Alaua Respuesta.